



Citar este número al responder:
0753-416442024

Buenaventura, 31 de mayo de 2024

Señor
Ciudadano
Buenaventura – Valle

Referencia: atención a denuncia Ambiental, contra el recurso bosque.

En atención a la denuncia radicada día 29 de abril de 2024, por medio de los canales corporativos a través de la línea #550, referentes a una denuncia anónima por TALA DE ARBOLES – EN QUEBRADA El Venado, vereda Santa Elena, corregimiento de Córdoba, km 23 – Cuenca del río Dagua, Distrito de Buenaventura.

Al respecto nos permitimos informar que una vez comunicada la denuncia se realiza un recorrido, por parte de los Funcionarios de la CVC DAR Pacífico Oeste, en la quebrada El Venado km 23, vereda Santa Elena, con el fin de establecer el sitio exacto donde se realizó la intervención, encontrando en las coordenadas 3°52'10.88 N - 76°53'59.48 O, un área de aproximadamente 1.5 hectáreas intervenidas con actividad antrópica relacionada con la tala de flora silvestre; En el momento de la visita no se encontró ninguna persona en el lugar, por lo que no fue posible identificar responsables de la actividad, por lo cual, la Corporación ha adelantado acciones, contactándose con integrantes de la Junta del Consejo Comunitario de Córdoba, San Cipriano y Santa Elena, poniéndoles en contexto de la situación, la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste, a través de sus funcionarios continuara realizando recorridos de seguimiento y control en la zona para la identificación de los infractores y tomar las medidas pertinentes.

FIJACION: Para que se surtan los efectos legales de notificación se fija el presente oficio en la página WEB de la Corporación, por el término de diez (10) días hábiles, hoy seis (6) de junio de 2024.

DESEFIJACION: Para que se surtan los efectos legales de notificación se desfija el presente oficio en la página WEB de la Corporación, por el término de diez (10) días hábiles, hoy veintiuno (21) de junio de 2024.

Atentamente,


HELEM ALEXANDER RUIZ PALACIOS
Director Territorial DAR Pacífico Oeste (C)

Proyectó y elaboró: Adriana Cadena Muñoz – Técnico Operativo
Revisó: Juan de Jesús Salaza Wagner – Coordinador UGC 1083

Archivase en: 0753-017-0-001-2024

CARRERA 2B No. 7-26, CALLE CUBARADÓ
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2409510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 1

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02